

Anexo N° 2

COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/06/2023 00:00:00

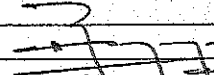
AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 554/2023

RC-GA-SV02-V01

005674

2.

DEPENDENCIA VISITADA:	RAUL ARSENIO OVIEDO
LUGAR/LOCALIDAD:	Raúl Arsenio Oviedo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	23/05/2023 07:00:00	23/05/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

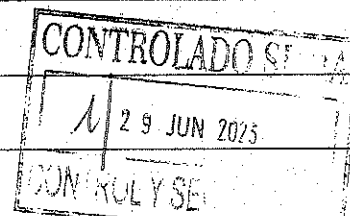
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20872	23/05/2023 06:00:00	23/05/2023 17:00:00	184.139	184.383	244

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar trabajos en el marco del Proyecto FIDA/PROMAFI - en el distrito de R. A. Oviedo



~~V° B° Jefe Inmediato~~

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 554

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4460, de fecha 23 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1124/2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: RAÚL ARSENIO OVIEDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos en marco del Proyecto FIDA/PROMAFI.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	23/05/2023	1.0	270.000	176.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	23/05/2023	1.0	353.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

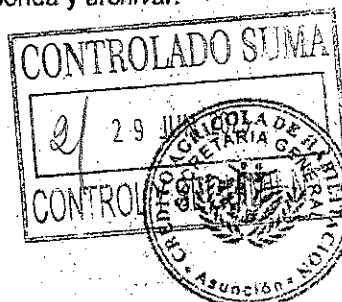
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General
SG/OPV



C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

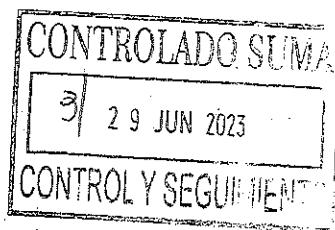
ES COPIA

MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

ORDEN DE TRABAJO

N° 020872

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign. 29
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023	
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00	
Km. de salida	184039	Fecha de salida	22/05/2023	Hora de salida 05
Km. de vuelta	184871	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta 22
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	832	Consumo est. 10 litros/100Km.
Lts. comb. cargados				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro (Dtos de Caaguazu, I			
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Alcides Palacios, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Hugo L Guerrero			



Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

A no segura | 190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100004126&cuentea=100004126&cuenteaselec=Segui=100004126&y=55.7085708x=-36.74937

localiza

Mejor que la luz de un faro que ilumina la noche, la luz que surge de dentro de ti te guía.

Usa lo que queda de configuración de esta noche para

REFERENCES

Sonia Ang

Dr. Cecilia Baez

Кадым

Co: 10rda

Pegunungan
Catalaya

Ja Paster

San Joaquin

Laguna Vera
Yhu

San Miguel Aguada

San Miguel
Santa Ines
Santa Librada

Febreco

Ed 331

Paul Areano
C/O

MÓVIL M.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 244km 363m

DESD: Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Mar 23 May 23 - 19:00:00

Eventos (31)

Ing. Roberto Melgares
Gerente de Servicios Zona Centro

60

Mauricio Cerro Punta
José Troche
Natalicio Talavera

20:01:42, 20:01:54
Datos del mapn ©2023 Google Condiciones del Servicio

Condiciones del Servicio